Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Cumplimiento de actividades y obligaciones de las entidades inscritas en el catastro público del mercado de valores

  Riesgo: Incumplimiento por parte de la Administración de la Entidad de las actividades y obligaciones de las entidades inscritas en el catastro público del mercado de valores.

  Respuesta del auditor: En esta área, nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, efectuar pruebas relacionadas con el cumplimiento de las actividades y obligaciones legales de las entidades inscritas en el catastro público del mercado de valores, establecidas en el Título XIX, Capítulo I, Sección V, artículo 5, artículo 6 y artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión con salvedades el 24 de febrero de 2017, debido a que la Entidad no ha efectuado una evaluación del deterioro del saldo de sus activos financieros en instrumentos de patrimonio.

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Entidad, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

ABALT
AUDITORES Y CONSULTORES

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantía que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

ABALT
CONSULTORES EMPRESARIALES
Cuenca - Ecuador
info@abalt.com.ec
www.abaltecuador.com

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad entre otras cuestiones, lo relacionado a, el alcance planificado, el calendario de ejecución y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con la Administración la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ABALT

Restricción de uso y distribución

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; por lo tanto, no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes adicionales requeridos por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 5, artículo 6 y artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros y nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017; se emite por separado.

Quito, Ecuador.
11 de mayo de 2018.

ABALT
AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT.
RNAE: 823

Héctor Vizuete V.
Socio - Representante Legal

ABALT
Telf.: +593 2 3 822 590
Av. NN.UU. y Amazonas
Edif. Metropolitan Of. 503
Cel.: +593 9 ...
Quito - Ecuador
Telf.: +593 4 5 ...
Av. Joaquín Orrantia y Juan Tanca Marengo
Cel.: +593 ...
Guayaquil - Ecuador
info@abaltecuador.com
www.abaltecuador.com

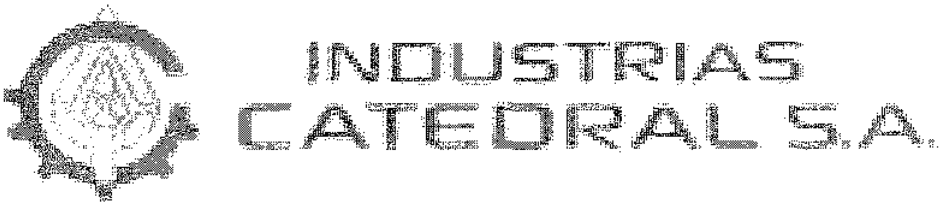

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Correspondientes a los ejercicios terminados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes a los ejercicios terminados
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 .

Página

Estados de Situación Financiera Clasificado 1
Estados de Resultados Integrales por Función 3
Estados de Cambios en el Patrimonio 4
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo 5

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES 7
1. INFORMACIÓN GENERAL. 7
1.1 Nombre de la entidad: 7
1.2 RUC de la entidad: 7
1.3 Domicilio de la entidad: 7
1.4 Forma legal de la entidad: 7
1.5 País de incorporación: 7
1.6 Historia, desarrollo y objeto social: 7
1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado: 8
1.8 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie: 8
1.9 Accionistas y propietarios: 8
1.10 Representante legal: 8
1.11 Personal clave: 8
1.12 Período contable: 9
1.13 Situación económica del país- 9
2. IMPORTANCIA RELATIVA. 9
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS. 10
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES. 10
4.1 Bases de presentación: 10
4.2 Moneda funcional y de presentación. 10
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes. 10
4.4 Efectivo. 11
4.5 Inversiones corrientes. 11
4.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. 11
4.7 Inventarios. 12
4.8 Gastos pagados por anticipado. 12
4.9 Propiedades, planta y equipo. 12
4.10 Inversiones no corrientes. 13
4.11 Obligaciones con instituciones financieras. 13
4.12 Obligaciones emitidas. 14
4.13 Impuestos. 14
4.14 Pasivos por beneficios a los empleados. 14

4.15 Otros pasivos corrientes. 15
4.16 Patrimonio. 16
4.17 Ingresos de actividades ordinarias. 16
4.18 Costos y gastos 16
4.19 Medio ambiente. 17
4.20 Estado de Flujo de Efectivo: 17
4.21 Cambios en políticas y estimaciones contables: 17
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS. 17
6. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS. 19
7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN. 21
7.1 Provisión por cuentas incobrables 21
7.2 Vidas útiles y valores residuales. 21
7.3 Deterioro del valor de los activos. 21
7.4 Impuestos diferidos. 21
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 22
8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. 22
9. INVERSIONES CORRIENTES 22
10. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR. 22
11. INVENTARIOS. 23
12. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS. 23
13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES. 23
14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. 24
15. INVERSIONES NO CORRIENTES. 26
16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. 26
17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS. 27
18. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS. 27
19. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES 28
20. OBLIGACIONES EMITIDAS. 28
21. ANTICIPO CLIENTES. 28
22. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS. 28
23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS. 30
24. IMPUESTOS DIFERIDOS. 32
25. CAPITAL. 33
26. RESERVAS. 33
27. OTRO RESULTADO INTEGRAL 34
28. RESULTADOS ACUMULADOS. 34
29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS. 34
30. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN. 34
31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. 35
32. GASTOS DE VENTA. 35
33. GASTOS FINANCIEROS. 36
34. OTROS INGRESOS. 36
35. OTROS GASTOS. 36
36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS. 36
37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA. 37

38. ASPECTOS TRIBUTARIOS 37
39. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES Y JERARQUÍAS. 38
40. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO. 39
41. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL. 39
42. CONTINGENTES. 40
43. SANCIONES. 40
44. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE. 40
45. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. 40

Abreviaturas:

NIIF: Norma Internacional de Información Financiera
PYMES: Pequeñas y medianas empresas
USD: Dólares de los Estados unidos de Norteamérica
IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
IR: Impuesto a la renta.
IVA: Impuesto al valor agregado.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo	Nota 8	1.317.139,10	962.000,08
Activos financieros			
Inversiones corrientes	Nota 9	263.456,84	154.562,61
Documentos y cuentas por cobrar no relacionado	Nota 10	936.627,61	929.707,56
Otras cuentas por cobrar	Nota 10	1.864,53	3.839,22
(-) Provisión cuentas incobrables	Nota 10	(21.271,11)	(16.445,76)
Inventarios	Nota 11	800.826,90	760.372,86
Servicios y otros pagos anticipados	Nota 12	88.677,80	159.404,92
Activos por impuestos corrientes	Nota 13	515.435,63	459.087,47
Total Activo corriente		**3.902.757,30**	**3.412.528,96**
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	Nota 14	4.205.105,30	3.835.744,59
Inversiones no corrientes	Nota 15	143.683,95	350.000,00
Activos por impuestos diferidos	Nota 23	6.725,17	6.725,17
Otros activos no corrientes		8.600,00	10.400,00
Total Activo no corriente		**4.364.114,42**	**4.202.869,76**
TOTAL ACTIVO		**8.266.871,72**	**7.615.398,72**
Suman y pasan:		8.266.871,72	7.615.398,72

ESPACIO EN BLANCO

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2017	2016
Suman y vienen:		8.266.871,72	7.615.398,72
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar	Nota 16	748.392,73	1.052.699,87
Obligaciones con instituciones financieras	Nota 17	1.508.904,70	1.520.439,30
Dividendos por pagar	Nota 35	3.795,81	3.909,94
Provisiones corrientes por beneficios a los emple	Nota 18	182.898,79	191.920,62
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 19	20.613,09	13.409,54
Obligaciones emitidas	Nota 20	1.132.076,74	1.124.225,62
Anticipos de clientes	Nota 21	43.895,01	37.287,10
Otros pasivos corrientes		2.091,84	719,39
Total Pasivo corriente		**3.642.668,71**	**3.944.611,38**
Pasivo no corriente			
Obligaciones con instituciones financieras	Nota 17	1.612.437,24	654.329,59
Provisiones por beneficios a empleados	Nota 22	681.445,53	660.052,88
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 24	12.513,85	12.513,85
Total Pasivo no corriente		**2.306.396,62**	**1.326.896,32**
TOTAL PASIVO		**5.949.065,33**	**5.271.507,70**
PATRIMONIO			
Capital	Nota 25	1.186.117,00	1.136.114,00
Reservas	Nota 26	38.151,50	26.225,18
Otros resultados integrales	Nota 27	864.992,78	864.992,78
Resultados acumulados	Nota 28	228.545,11	316.559,06
Total patrimonio		**2.317.806,39**	**2.343.891,02**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**8.266.871,72**	**7.615.398,72**

Ing. Javier Buenaño Caicedo
Gerente General

Dra. Patricia Benalcázar G.
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2017	2016
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 29	9.974.104,96	8.993.953,20
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Nota 30	7.637.541,92	6.746.649,21
Margen bruto		**2.336.563,04**	**2.247.303,99**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 31	587.402,52	789.901,65
(-) GASTOS DE VENTAS	Nota 32	1.143.804,19	953.523,80
(-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	Nota 18	19.209,01	36.127,82
Utilidad en operaciones		**586.147,32**	**467.750,72**
(-) GASTOS FINANCIEROS	Nota 33	394.197,16	227.541,05
OTROS INGRESOS	Nota 34	151.270,14	79.910,61
(-) OTROS GASTOS		234.369,24	115.395,97
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		**108.851,06**	**204.724,31**
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	Nota 23	76.601,83	84.461,13
Efecto impuestos diferidos	Nota 24	-	-
		76.601,83	**84.461,13**
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**32.249,23**	**120.263,18**
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**32.249,23**	**120.263,18**

Ing. Javier Buenaño Caicedo
Gerente General

Dra. Patricia Benalcázar G.
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

				Resultados acumulados					
	Capital pagado	Reserva legal	Otros resultados integrales Ganancias por revaluación de PPYE	Utilidades (Pérdidas) acumuladas	Provenientes de la adopción de las NIIF	Reserva de capital	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Total resultados acumulados	Total Patrimonio neto
Saldos a Diciembre 31, de 2015	**1.136.114,00**	**23.200,66**	**864.992,78**	**859,26**	**(205.899,16)**	**389.951,24**	**30.245,18**	**215.156,52**	**2.239.463,96**
Transferencias	-	3.024,52	-	30.245,18	-	-	(30.245,18)	-	3.024,52
Cambio políticas contables	-	-	-	-	12.244,32	-	-	12.244,32	12.244,32
Corrección de errores	-	-	-	-	-	(0,52)	-	(0,52)	(0,52)
Realización de la reserva por valuació	-	-	-	(31.104,44)	-	-	-	(31.104,44)	(31.104,44)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	120.263,18	120.263,18	120.263,18
Saldos a Diciembre 31, de 2016	**1.136.114,00**	**26.225,18**	**864.992,78**	**-**	**(193.654,84)**	**389.950,72**	**120.263,18**	**316.559,06**	**2.343.891,02**
Transferencias	-	-	-	120.263,18	-	-	(120.263,18)	-	-
Aumento de capital	50.003,00	-	-	(50.000,00)	-	-	-	(50.000,00)	3,00
Ajustes años anteriores	-	-	-	(1.000,00)	-	-	-	(1.000,00)	(1.000,00)
Apropiación de reserva legal	-	11.926,32	-	-	-	-	-	-	11.926,32
Dividendos pagados	-	-	-	(69.263,18)	-	-	-	(69.263,18)	(69.263,18)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	32.249,23	32.249,23	32.249,23
Saldos a Diciembre 31, de 2017	**1.186.117,00**	**38.151,50**	**864.992,78**	**-**	**(193.654,84)**	**389.950,72**	**32.249,23**	**228.545,11**	**2.317.806,39**

Ing. Javier Buenaño Caicedo
Gerente General

Dra. Patricia Benalcázar G.
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,	2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de cobro a clientes	9.978.618,17	8.573.831,87
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9.527.049,87)	(7.441.110,77)
Dividendos pagados	(57.448,00)	-
Dividendos recibidos	6.118,06	-
Intereses pagados	(247.002,95)	(225.818,10)
Intereses recibidos	2.110,33	-
Impuestos a las ganancias pagados	-	(171.673,44)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(236.228,70)	(9.681,81)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	**(80.882,96)**	**725.547,75**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo utilizado para adquirir inversiones	(108.894,23)	-
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y (	179.036,00	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(796.660,01)	(559.809,19)
Compras de otros activos a largo plazo	206.316,05	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	9.651,12	(50.315,64)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	**(510.551,07)**	**(610.124,83)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Financiamiento por emisión de títulos valores	-	783.543,37
Financiación por préstamos a largo plazo	958.107,65	-
Pagos de préstamos	(11.534,60)	(344.629,89)
Dividendos pagados	-	(54.526,92)
Otros entradas (salidas) de efectivo	-	(14.026,80)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	**946.573,05**	**370.359,76**
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	**355.139,02**	**485.782,68**
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Al inicio del año	962.000,08	476.217,40
Al final del año	**1.317.139,10**	**962.000,08**

Ing. Javier Buenaño Caicedo
Gerente General

Dra. Patricia Benalcázar G.
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

1.2 RUC de la entidad:

1890007976001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz, *Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato.*

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., se constituyó en la ciudad de Ambato *provincia de* Tungurahua, el 23 de noviembre de 1956 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de diciembre de 1956 con el nombre colectivo "Oswaldo Buenaño C. y Maria Herlinda B. de Mayorga y Compañía"

Mediante escritura pública de fecha 18 de enero de 1973 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de febrero de 1973 se transformó a compañía de responsabilidad limitada y se cambió su denominación a Industrias Catedral Cía. Ltda.

Con fecha 26 de enero de 1994 mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de febrero de 1994 se cambia su denominación a INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., el cual se mantiene hasta la actualidad.

El plazo de duración de la Compañía es de 89 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es el procesamiento industrial de la parafina y fabricación de velas, la producción industrial de fideos y productos alimenticios, harinas y sus derivados destinados al consumo nacional y a la exportación.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito: USD 1`186.117.
- Capital pagado: USD 1`186.117.

1.8 Número de participaciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones: 1`186.117.
- Clase: Ordinarias
- Valor nominal de cada participación: USD 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionistas	No. Acciones	Participación
Buenaño Caicedo Jaime Eduardo	111.417	9,39%
Buenaño Caicedo Maria Elena	87.695	7,39%
Buenaño Caicedo Mónica del Carmen	111.417	9,39%
Buenaño Caicedo Otto Javier	192.833	16,26%
Buenaño Caicedo Pablo Mauricio	131.465	11,08%
Buenaño Caicedo Victor Hugo	131.465	11,08%
Buenaño Caicedo Violeta Alexandra	18.478	1,56%
Buenaño Caicedo Walter Oswaldo	35.590	3,00%
Caicedo Mier Violeta del Carmen	355.828	30,00%
Moderna Alimentos S.A.	9.929	0,84%
	1.186.117	**100,00%**

1.10 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., celebrada el 20 de abril de 2017, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años al Ing. Otto Javier Buenaño Caicedo; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de abril de 2017.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Buenaño Caicedo Mónica del Carmen	Presidente
Buenaño Caicedo Otto Javier	Gerente General
Benalcazar Gavilanes Janeth Patricia	Contadora General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- *Estados de Situación Financiera por los ejercicios terminados* al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

1.13 Situación económica del país-

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La empresa ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Sucursal, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

4.1 Bases de presentación:

Los estados financieros de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que permiten el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

4.2 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4.4 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

4.5 Inversiones corrientes.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados.- En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.

- Disponibles para la venta.- En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.

- Mantenidas hasta el vencimiento.- En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

4.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor *(si los hubiere)*.

Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

4.7 Inventarios.

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado y los costos necesarios para realizar la venta.

4.8 Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9 Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: el mobiliario y equipo se mide al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior: el mobiliario y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación: los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía. Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Terrenos	No aplica	-
Construcciones en curso	No aplica	-
Edificios	20 años	-
Instalaciones	20 años	-
Muebles y enseres	10 años	-
Maquinaria y equipo	10 años	-
Equipo de computación y software	3 años	-
Vehículos, equipos de transporte	5 años	-
Otras propiedades, planta y equipo	10 años	-

4.10 Inversiones no corrientes.

Inversiones en subsidiarias.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro, o como un instrumento financiero o utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período. La Matriz considerará a una Subsidiaria a partir de la fecha en que se asume el control y la excluirá en la fecha en que cesa el mismo.

4.11 Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.12 Obligaciones emitidas.

En este grupo contable se registran los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los inversionistas (interés explícito).

4.13 Impuestos.

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias: en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente:** se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- **Impuesto a las ganancias diferido:** se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.14 Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores.

Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la *Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados* del período.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, *estimados por un perito* independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan así como las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos que se denominan ganancias y pérdidas actuariales.

4.15 *Otros pasivos corrientes.*

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el acreedor (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

4.16 Patrimonio.

Capital social: en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas: *en este grupo* contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales: en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; *activos intangibles y otros* (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados: en este grupo contable se registran los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre las cuales los Socios determinaran su destino definitivo mediante resolución de Junta General de Socios.

4.17 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes: en este grupo contable se registran las ventas de fideos y velas; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.18 Costos y gastos.

Costo de ventas: en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos: en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.19 Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.20 Estado de Flujo de Efectivo:

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.21 Cambios en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados (Nota 9) y otras cuentas por cobrar no relacionadas, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corrientes entre 1 y 12 meses	No corriente mas de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2017:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	748.392,73	-
Obligaciones con instituciones financieras	1.508.904,70	1.612.437,24
	2.257.297,43	**1.612.437,24**
Año terminado en diciembre 31, 2016:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no *relacionadas*	1.052.699,87	-
Obligaciones con instituciones financieras	1.520.439,30	654.329,59
	2.573.139,17	**654.329,59**

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Total pasivos	**5.949.065,33**	**5.271.507,70**
Menos efectivo	1.317.139,10	962.000,08
Total deuda neta	**4.631.926,23**	**4.309.507,62**
Total patrimonio neto	**2.302.646,54**	**2.343.891,02**
Índice de deuda - patrimonio neto	**2,01**	**1,84**

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

- Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

- Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

6. CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

ESPACIO EN BLANCO

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medidos al valor razonable:								
Efectivo	1.317.139,10	1.317.139,10	-	-	962.000,08	962.000,08	-	-
Inversiones corrientes	263.456,84	263.456,84	-	-	154.562,61	154.562,61	-	-
Activos financieros medido al costo amortizado:								
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	936.627,61	936.627,61	-	-	929.707,56	929.707,56	-	-
Total activos financieros	**2.517.223,55**	**2.517.223,55**	**-**	**-**	**2.046.270,25**	**2.046.270,25**	**-**	**-**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(748.392,73)	(748.392,73)	-	-	(1.052.699,87)	(1.052.699,87)	-	-
Obligaciones con instituciones financieras	(1.508.904,70)	(1.508.904,70)	(1.612.437,24)	(1.612.437,24)	(1.520.439,30)	(1.520.439,30)	(654.329,59)	(654.329,59)
Total pasivos financieros	**(2.257.297,43)**	**(2.257.297,43)**	**(1.612.437,24)**	**(1.612.437,24)**	**(2.573.139,17)**	**(2.573.139,17)**	**(654.329,59)**	**(654.329,59)**
Instrumentos financieros netos	**259.926,12**	**259.926,12**	**(1.612.437,24)**	**(1.612.437,24)**	**(526.868,92)**	**(526.868,92)**	**(654.329,59)**	**(654.329,59)**

ESPACIO EN BLANCO

7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

7.1 Provisión por cuentas incobrables.

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de *cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos* la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

7.2 Vidas útiles y valores residuales.

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

7.3 Deterioro del valor de los activos.

La Compañía evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

7.4 Impuestos diferidos.

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Caja		6.160,43	7.068,26
Bancos	(1)	1.310.978,67	954.931,82
		1.317.139,10	**962.000,08**

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

9. INVERSIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Fideval	200.000,00	-
Mutualista Pichincha	40.000,00	-
Rjobrien	13.456,84	4.562,61
Uninova	10.000,00	-
Fondos administrativos de inversión	-	150.000,00
	263.456,84	**154.562,61**

10. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Clientes	936.627,61	929.707,56
Otras cuentas por cobrar	1.864,53	3.839,22
(-) Provisión para cuentas incobrables	(21.271,11)	(16.445,76)
	917.221,03	**917.101,02**

El valor razonable de las deudas comerciales no difiere de su valor en libros.

(1) La Compañía estableció la provisión por pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son: dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	(16.445,76)	(10.728,41)
Provisión del año	(12.054,10)	(11.995,09)
Reversión	7.228,75	6.277,74
Saldo final	**(21.271,11)**	**(16.445,76)**

11. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Inventarios de Materia Prima	77.076,98	70.788,17
Inventarios de Productos Terminados	329.448,69	211.441,70
Inventarios de Productos en Proceso	86.827,44	94.007,27
Inventarios Repuestos, Herramientas y Acces	37.956,11	44.679,26
Mercaderías en Tránsito	84.479,89	173.327,60
Otros Inventarios	185.037,79	166.128,86
	800.826,90	**760.372,86**

12. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Seguros pagados por anticipado	29.216,84	25.287,18
Anticipos a proveedores	59.126,78	133.946,55
Otros anticipos entregados	334,18	171,19
	88.677,80	**159.404,92**

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Crédito tributario a favor (ISD)		503.785,15	449.178,26
Crédito tributario a favor (I.R.)	(1)	11.650,47	9.909,21
		515.435,62	**459.087,47**

(1) Nota 23.

14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de la composición del valor neto por categoría de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Propiedades, planta y equipo, neto:		
Terrenos	1.150.097,30	1.150.097,30
Edificios	230.867,32	234.237,41
Construcciones en curso	362.203,88	517.310,96
Instalaciones	51.812,57	48.235,69
Maquinaria y equipo	1.895.675,78	1.368.314,28
Muebles y enseres	24.627,42	26.109,88
Equipo de computación	10.462,17	14.403,90
Vehículos	421.077,75	427.022,29
Otros propiedades, planta y equipo	58.281,11	50.012,88
	4.205.105,30	**3.835.744,59**

Un resumen de la composición del valor del costo por categoría de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Propiedades, planta y equipo, costo:		
Terrenos	1.150.097,30	1.150.097,30
Edificios	395.125,01	380.763,00
Construcciones en curso	362.203,88	517.310,96
Instalaciones	172.480,02	159.751,41
Maquinaria y equipo	3.436.792,04	2.715.740,87
Muebles y enseres	63.403,12	64.367,41
Equipo de computación	109.709,41	106.741,78
Vehículos	666.478,77	706.127,73
Otros propiedades, planta y equipo	58.281,11	50.012,88
	6.414.570,66	**5.850.913,34**

Un resumen de la depreciación de propiedad, planta y equipo por categoría de esta cuenta fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada:		
Edificios	(164.257,69)	(146.525,59)
Instalaciones	(120.667,45)	(111.515,72)
Maquinaria y equipo	(1.541.116,26)	(1.347.426,59)
Muebles y enseres	(38.775,70)	(38.257,53)
Equipo de computación	(99.247,24)	(92.337,88)
Vehículos	(245.401,02)	(279.105,44)
	(2.209.465,36)	**(2.015.168,75)**

Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcciones en curso	Instalaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computación	Vehículos	Otros propiedades, planta y equipo	Total
Año terminado en diciembre 31, 2017:										
Saldo inicial	1.150.097,30	234.237,41	517.310,96	48.235,69	1.368.314,28	26.109,88	14.403,90	427.022,29	50.012,88	3.835.744,59
Adiciones	-	-	511.254,69	-	109.460,08	4.061,35	2.967,19	160.648,47	8.268,23	796.660,01
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	-	(67.194,46)	-	(67.194,46)
Transferencias	-	14.362,01	(666.361,77)	12.728,61	619.674,25	(61,56)	5.109,71	-	-	(14.548,75)
Gasto depreciación	-	(17.732,10)	-	(9.151,73)	(201.772,83)	(5.482,25)	(12.018,63)	(99.398,55)	-	(345.556,09)
Saldo final	**1.150.097,30**	**230.867,32**	**362.203,88**	**51.812,57**	**1.895.675,78**	**24.627,42**	**10.462,17**	**421.077,75**	**58.281,11**	**4.205.105,30**
Año terminado en diciembre 31, 2016:										
Saldo inicial	1.150.097,30	243.357,52	87.097,78	54.353,48	1.473.074,64	27.106,43	20.345,50	407.215,47	28.554,00	3.491.202,12
Ajustes	-	-	2.117,73	-	(1.011,36)	(89,57)	-	-	-	1.016,80
Adiciones	-	-	428.095,45	-	35.768,34	3.228,42	8.228,10	73.700,00	10.788,88	559.809,19
Transferencias	-	-	-	2.400,00	(13.434,00)	-	364,00	-	10.670,00	-
Gasto depreciación	-	(9.120,11)	-	(8.517,79)	(126.083,34)	(4.135,40)	(14.533,70)	(53.893,18)	-	(216.283,52)
Saldo final	**1.150.097,30**	**234.237,41**	**517.310,96**	**48.235,69**	**1.368.314,28**	**26.109,88**	**14.403,90**	**427.022,29**	**50.012,88**	**3.835.744,59**

ESPACIO EN BLANCO

15. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Compañías			
Inversión en Acciones Buenaño Caicedo S.A.	(1)	500.000,00	500.000,00
Provisión Deterioro de Inversiones		(356.316,05)	(150.000,00)
		143.683,95	**350.000,00**

(1) El 10 de febrero de 2016, se inscribió en el Registro Mercantil, la resolución Nº SCVS.IRC.16.00014, en la que se aprueba la disminución del capital de la compañía Buenaño Caicedo Compañía de Negocios S.A., y la correspondiente reforma al estatuto en los términos en la cual se reduce el número de acciones.

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Proveedores locales	209.503,97	510.986,76
Proveedores del exterior	417.235,76	352.733,50
Acreedores varios	121.653,00	188.979,61
	748.392,73	**1.052.699,87**

ESPACIO EN BLANCO

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Produbanco		
Préstamo garantizados con inventarios y maquinarias con vencimientos en el 2017, 2018 y 2019.	114.935,89	89.269,14
BBP Bank Panama		
Préstamo garantizados con inventarios y maquinarias con vencimiento en el 2017.	-	75.138,86
Banco Guayaquil		
Préstamo garantizados con inventarios y maquinarias con vencimientos en el 2017, 2018, 2019 y 2020.	1.252.858,85	789.027,56
Banco Bolivariano		
Préstamo garantizados con inventarios y maquinarias con vencimientos en el 2017 y 2018.	1.445.492,39	823.333,33
Banco Internacional		
Préstamo al 9% de interés anual y vencimiento en diciembre 2018.	156.683,18	300.000,00
Banco Machala		
Préstamo al 9% de interés anual y vencimiento en septiembre 2020.	83.112,29	98.000,00
Préstamo Vehículos	68.259,34	-
(-) Porción corriente	**(1.508.904,70)**	**(1.520.439,30)**
Intereses acumulados por pagar	-	-
Sobregiros bancarios	-	-
	1.612.437,24	**654.329,59**

18. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Con el IESS		33.150,46	31.164,44
Por beneficios de ley a empleados		130.539,32	124.628,36
Participación trabajadores	(1)	19.209,01	36.127,82
		182.898,79	**191.920,62**

(1) El movimiento de participación trabajadores, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	36.127,82	18.950,37
Provisión del año	19.209,01	36.127,82
Pagos	(36.127,82)	(18.950,37)
Saldo final	**19.209,01**	**36.127,82**

19. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Impuesto a las ganancias por pagar	(1)	-	-
Impuesto al valor agregado		7.152,85	180,26
Retenciones en la fuente de IR		8.412,70	6.135,64
Retenciones en la fuente de IVA		5.047,54	7.093,64
		20.613,09	**13.409,54**

(1) El movimiento del impuesto a las ganancias se puede ver en la Nota 21.

20. OBLIGACIONES EMITIDAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2295	1.132.147,86	1.124.225,62

21. ANTICIPO CLIENTES.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponde principalmente anticipos recibidos por clientes por un valor de US$ 43.895,01 y US$ 37.287,10 respectivamente los cuales se liquidarán en el siguiente periodo con la venta de los bienes producidos.

22. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la

reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	455.281,02	451.653,15
Otros beneficios no corrientes	(2)	226.164,51	208.399,73
		681.445,53	**660.052,88**

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	451.653,15	311.270,17
Costo laboral por servicios actuales	66.275,68	134.607,52
Costo financiero	1.956,16	9.117,19
Efecto reducción liquidaciones anticipadas	(64.603,97)	3.558,27
(Beneficios pagados)	-	(6.900,00)
Saldo final	**455.281,02**	**451.653,15**

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Saldo inicial	208.399,73	139.633,86
Costo laboral por servicios actuales	17.031,98	45.635,11
Costo financiero	336,84	2.912,88
Pérdida actuarial reconocida en OBD	-	33.374,54
Efecto reducción liquidaciones anticipadas	395,96	(6.029,86)
(Beneficios pagados)	-	(7.126,80)
Saldo final	**226.164,51**	**208.399,73**

Un resumen de hipótesis actuariales, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Tasa de descuento	10,00%	10,00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	4,41%	4,41%
Tasa de incremento de pensiones	5,66%	5,66%
Tabla de mortalidad e invalidez	*IESS 2002*	*IESS 2002*

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%.

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, *fue como sigue:*

Diciembre 31,		2017	2016
Resultado antes de impuesto a la renta			
y participación a trabajadores		128.060,07	240.852,13
(-) 15% Participación a trabajadores		(19.209,01)	(36.127,82)
(=) Resultado antes de impuesto a la renta		**108.851,06**	**204.724,31**
(-) Ingresos exentos		(6.118,06)	-
(+) Gastos no *deducibles*		245.457,12	206.462,64
(+/-) Otras partidas conciliatorias		-	-
(=) Base imponible		**348.190,12**	**411.186,95**
(=) Pérdida tributaria		-	-
Utilidad a reinvertir		-	***60.000,00***
Tasa de impuesto a la renta		22%	22%
(=) Impuesto a la renta calculado		**76.601,83**	**84.461,13**
Anticipo calculado		75.758,90	77.140,27
(-) Rebaja del anticipo	(1)	-	-
Anticipo determinado		**75.758,90**	**77.140,27**
(=) Impuesto a la renta corriente cargado a resultados		**76.601,83**	**84.461,13**

(1) De acuerdo al Decreto Ejecutivo 210 del 7 de diciembre del 2017, la Administración tributaria determinó la rebaja del:

100% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para *los contribuyentes: personas* naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas *ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio* fiscal 2017, sean menores a US$ 500.000.

60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean menores a US$ 1.000.000.

40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de US$1000.000,01 o más.

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Saldo inicial		(9.909,21)	(370.831,31)
Impuesto a la renta corriente		76.601,83	84.461,13
Pago		-	(171.673,44)
Retenciones en la fuente		(78.343,09)	448.134,41
Saldo final a favor	(1)	**(11.650,47)**	**(9.909,21)**

(1) Nota 13.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Tasa legal	22,00%	22,00%
(-) Efecto de Ingresos exentos	-1,24%	0,00%
(+) Efecto de Gastos no deducibles	49,61%	22,19%
(+/-) Efecto de Otras partidas conciliatorias	0,00%	0,00%
(+) Efecto reinversión de utilidades	0,00%	-2,93%
Tasa efectiva	**70,37%**	**41,26%**

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2011 al 2017.

24. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2017 no se originaron impuestos diferidos a ser registrados en los presentes estados financieros.

El saldo de los impuestos diferidos es el siguiente:

Diciembre 31,	2017	2016
Activos por impuestos diferidos		
Inventarios	6.725,17	6.725,17
	6.725,17	**6.725,17**

Diciembre 31,	2017	2016
Pasivos por impuestos diferidos		
Propiedades, planta y equipo	*(12.513,85)*	*(12.513,85)*
	(12.513,85)	**(12.513,85)**

Diciembre 31,	2017	2016
Impuestos diferido neto		
Activos por impuestos diferidos	6.725,17	6.725,17
Pasivos por impuestos diferidos	(12.513,85)	(12.513,85)
	(5.788,68)	**(5.788,68)**

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son atribuibles a lo siguiente:

Diciembre 31,	2017	2016
Gasto impuesto a la renta del año		
Impuesto a la renta corriente	76.601,83	84.461,13
Efecto impuestos diferidos	-	-
	76.601,83	**84.461,13**

25. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está constituida por US$ 1´186.117 y US$ 1´136.114 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor nominal de 1 dólar cada una.

Con fecha 14 de agosto de 2017 mediante escritura pública la compañía reformo sus estatutos y aumento su capital por un valor de US$ 50.003, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha.

26. RESERVAS.

Reserva legal.- La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

27. OTRO RESULTADO INTEGRAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los componentes de otro resultado integral incluyen:

- El superávit originado por la revaluación de sus propiedades, planta y equipos.

28. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados acumulados primera adopción NIIF: Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

29. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Venta de bienes	10.446.519,72	9.494.077,84
(-) Devoluciones en ventas	(104.268,43)	(134.457,44)
(-) Descuento en ventas	(368.146,33)	(365.667,20)
	9.974.104,96	**8.993.953,20**

30. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Corresponde a todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias, entre los principales rubros constan sueldos y beneficios sociales, aportes a la seguridad social, honorarios a personas naturales, alquileres, servicios básicos entre otros.

31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	246.041,42	222.533,53
Beneficios sociales e indemnizaciones	128.207,99	266.909,83
Honorarios, comisiones y dietas a personas nat	56.294,47	44.434,06
Impuestos, contribuciones y otros	39.896,21	53.475,19
Otros gastos	34.517,65	35.523,61
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	29.356,81	34.993,85
Otros gastos	20.880,98	23.531,89
Gasto planes de beneficios a empleados	10.717,14	4.159,62
Gastos de viaje	6.047,98	6.494,92
Depreciaciones	5.818,92	11.340,15
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4.448,03	872,85
Notarios y registradores de la propiedad o mer	3.974,72	868,47
Mantenimiento y reparaciones	1.200,20	763,68
Gasto deterioro	-	84.000,00
	587.402,52	**789.901,65**

32. GASTOS DE VENTA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	964.168,01	916.308,69
Beneficios sociales e indemnizaciones	387.230,40	369.986,28
Depreciaciones	313.788,32	205.538,11
Suministros materiales y repuestos	224.971,95	291.069,04
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	208.447,75	195.739,29
Combustibles	166.546,97	156.101,20
Transporte	130.451,77	107.962,67
Mantenimiento y reparaciones	63.644,99	110.712,00
Gastos de viaje	59.425,04	38.653,74
Promoción y publicidad	51.996,06	31.987,08
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	42.528,15	28.394,24
Lubricantes	15.503,67	15.570,94
Gasto planes de beneficios a empleados	11.258,62	15.709,36
Notarios y registradores de la propiedad o mercar	42,00	116,01
Honorarios, comisiones y dietas a personas natura	-	1.368,00
Otros gastos	(1.496.199,51)	(1.531.692,85)
	1.143.804,19	**953.523,80**

33. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Intereses pagados	247.002,95	175.743,46
Otros	121.081,00	32.926,57
Comisiones	26.113,21	18.871,02
	394.197,16	**227.541,05**

34. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Venta de Activos Fijos	74.082,19	-
Arriendos Percibidos	42.994,09	42.756,40
Servicio de Maquila	17.741,97	34.903,00
Otros Ingresos	7.876,58	2.067,20
Ingresos por Dividendos (Excentos)	6.118,06	-
Intereses Ganados	2.110,33	16,15
Descuento en Arriendos	484,06	-
Rendimiento Financ. Fondo de Inversión	461,18	-
Ingresos por Reembolsos de Servicios	385,48	-
Descuento Venta Activos Fijos	15,68	-
Interéses Cobrados a Clientes	-	167,86
	152.269,62	**79.910,61**

35. OTROS GASTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Deterioro de Inversiones	206.316,05	-
Gastos no deducibles	28.053,19	115.395,97
	234.369,24	**115.395,97**

36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos más significativos con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Documentos y cuentas por pagar relacionadas		
Dividendos por pagar	3.795,81	3.909,94

Un resumen de las transacciones más significativas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Gastos		
Deterioro de Inversiones	206.316,05	-

37. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2017 y 2016, no superan el importe acumulado mencionado.

38. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.

- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US$1,000 (anteriormente US$5,000).

- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

39. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RAZONABLES Y JERARQUÍAS.

A continuación se incluye una agrupación por categoría de los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros:

	Importes en libros		Valores razonables	
Diciembre 31,	2017	2016	2017	2016
Activos financieros				
Efectivo	1.317.139,10	962.000,08	1.317.139,10	962.000,08
Inversiones corrientes	263.456,84	154.562,61	263.456,84	154.562,61
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	936.627,61	929.707,56	936.627,61	929.707,56
Total de activos financieros	**2.517.223,55**	**2.046.270,25**	**2.517.223,55**	**2.046.270,25**
Activos no financieros				
Propiedades, planta y equipo	4.205.105,30	3.835.744,59	4.205.105,30	3.835.744,59
Total de activos no financieros	**4.205.105,30**	**3.835.744,59**	**4.205.105,30**	**3.835.744,59**

El valor razonable de los activos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se han utilizado los siguientes métodos y supuestos:

- Los valores razonables del efectivo, los deudores comerciales y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

- La Compañía evalúa las cuentas por cobrar sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular y la solvencia del cliente. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017, los importes en libros de estas cuentas por cobrar, netos de las provisiones, no son diferentes a los valores razonables calculados.

Jerarquías de Valores Razonables.

La Compañía utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- **Nivel 1:** Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, son observables directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado no se basan en información observable del mercado.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y no financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles:

	2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros				
Efectivo	1.317.139,10	1.317.139,10	-	-
Inversiones corrientes	263.456,84	263.456,84	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	936.627,61	-	936.627,61	-
Total de activos financieros	**2.517.223,55**	**1.580.595,94**	**936.627,61**	**-**
Activos no financieros				
Propiedades, planta y equipo	4.205.105,30	-	4.205.105,30	-
Total de activos no financieros	**4.205.105,30**	-	**4.205.105,30**	-

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

40. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía se compensó el impuesto a la renta determinado por un valor de 76.601,83, con retenciones en la fuente efectuadas por clientes, véase nota 23.

41. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL.

Un detalle de la distribución del personal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
No. de trabajadores		
Gerentes y ejecutivos principales	2	2
Profesionales y técnicos	0	0
Empleados y otros	132	132
	134	**134**

42. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

43. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías:** No se han aplicado sanciones a *INDUSTRIAS* CATEDRAL S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre *de 2017 y 2016.*

- **De otras autoridades administrativas:** No se han aplicado sanciones significativas a INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

44. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

45. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el *año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido* aprobados por la Administración de la Compañía el 23 de abril de 2018 y serán presentados a su Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

Ing. Javier Buenaño Caicedo
Gerente General

Dra. Patricia Benalcázar G.
Contadora General

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN II

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexos:

1. Evaluar los sistemas de control interno y contable e informar, a la administración de la empresa, los resultados obtenidos. En el caso de auditorías recurrentes, evaluará el cumplimiento de las observaciones establecidas en los períodos anteriores.

2. Revelar oportunamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la existencia de dudas razonables de que la empresa se mantenga como negocio en marcha.

3. Comunicar de inmediato a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, si como producto del examen, detecta indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales.

4. Certificación juramentada sobre ausencia de inhabilidades del auditor independiente.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

A los Accionistas de
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo - método directo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y hemos emitido con fecha 11 de mayo de 2018 nuestro informe que incluye una opinión con salvedades, debido a que no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación realizadas a: Banco Procredit, Banco Bolivariano, BBP Bank Panamá, Cooperativa de ahorro y crédito El Sagrario y Fondo de inversión - Rjo Obrien y la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y competente que respalde que el valor de US$ 206.316,05 registrado en la cuenta "Otros gastos" corresponde efectivamente a un gasto del ejercicio económico 2017. También, hemos auditado la Información Financiera Suplementaria incluida en los Anexos 1 al 4 adjuntos y requeridos en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, la Información Financiera Suplementaria incluida en los Anexos 1 al 4 adjuntos y requeridos en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros al 31 de diciembre del 2017, excepto por los posibles efectos de las cuestiones mencionadas en el párrafo anterior está presentada razonablemente, en todos los aspectos materiales, cuando es considerada en conjunto con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

ABALT

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades de la Administración en relación con la información financiera suplementaria

La información financiera suplementaria adjunta de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y no es requerida como parte de sus estados financieros básicos. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la Información Financiera Suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Responsabilidades del auditor en relación con la información financiera suplementaria

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basados en nuestra auditoría, sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria considerada en su conjunto. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor se encuentra descrita en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* del Informe de auditoría emitido por un auditor independiente mencionado en el primer párrafo.

Restricción de uso y distribución

La Información Financiera Suplementaria adjunta es preparada por INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 5 del Libro II: Mercado de valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de valores y seguros. Este informe se emite únicamente para información y uso de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; por lo tanto, no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes.

Quito, Ecuador,
11 de mayo de 2018.

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT
RNAE: 823

Héctor Vizuete V.
Socio - Representante Legal

ABALT
info@abaltecuador.com
www.abaltecuador.com

INDUSTRIAS CATEDRAL SA

SECCIÓN II

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capitulo I, Sección IV, artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

1. Artículo 5, numeral 1: Evaluar los sistemas de control interno y contable e informar, a la administración de la empresa, los resultados obtenidos. En el caso de auditorías recurrentes, evaluará el cumplimiento de las observaciones establecidas en los periodos anteriores.

   Ver sección II numeral 2 y numeral 5.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN II

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

2. Artículo 5, numeral 2: Revelar oportunamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la existencia de dudas razonables de que la empresa se mantenga como negocio en marcha.

Los resultados de la revisión del Auditor Independiente no refleja la existencia de dudas razonables de que INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. se mantenga como negocio en marcha, por lo cual durante el año 2017, no se ha recibido que el Auditor Independiente revele esta información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN II

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

3. Artículo 5, numeral 3: Comunicar de inmediato a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, si como producto del examen, detecta indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales.

   En el desarrollo de la revisión del Auditor Independiente no ha detectado indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales, por lo cual no se ha requerido que el Auditor Independiente informe sobre esta situación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN II

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

4. Artículo 5, sin numeral: Certificación juramentada, del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, de no estar incursos en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Ver a continuación.

NOTARÍA 20

CANTÓN QUITO

COPIA NO: Póliza

FECHA: 09/03/2018

NOTARÍA VIGÉSIMA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA

AV. NACIONES UNIDAS E2-30 Y NUÑEZ DE VELA, EDF. METROPOLITAN, TERCER PISO OF. 303
TELFS.: (02) 3617 303 - 3617 280 - 3617 290 - CEL.: 09 9033 1017
EMAIL: notaria20quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000052584

20181701020P01202

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura Nº:	20181701020P01202

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE MARZO DEL 2018, (16:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792235219001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA LTDA.

ESCRITURA NÚMERO: 2018-17-01-20-P01202

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

HM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy, día nueve de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA,** Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de declaración juramentada, el señor **HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA LTDA., de conformidad con la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública como documento habilitante.- El compareciente declara que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Avenida Naciones Unidas, número E230 y Nuñez de Vela, Edificio Metropolitan, Piso 6, Oficina 603, correo electrónico hector.vizuete@abaltecuador.com, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y papeleta de votación, cuyas copias certificadas por mí, se agregan a la presente escritura y previa autorización expresa del

compareciente se obtiene, convalida y adjunta a esta escritura pública el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, y me pide que eleve a escritura pública ésta minuta que a continuación se trascribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase insertar una Declaración Juramentada, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de esta Declaración Juramentada, el Señor **HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS,** portador de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco ocho uno uno ocho tres cero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión auditor, con domicilio en esta ciudad de Quito y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA LTDA. SEGUNDA.- OBJETO:** El Señor **HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS,** en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA LTDA.,** bajo juramento manifiesto lo siguiente: a.-) la Compañía a la cual Represento, sus Administradores, socios, su Equipo de Auditoria, y los miembros que firmen los informes y dictámenes correspondientes no se encuentran inmersos en las Prohibiciones e inhabilidades contempladas en el artículo ciento noventa y siete de la Ley de Mercado de Valores, b.-) También declaro que el presente instrumento aplica para todos los clientes que contrataron los servicios de auditoría externa de mi representada, del año dos mil diecisiete e inscritos en el catastro público del Mercado de Valores. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Abogado Franklin Vargas Arneza, profesional con matrícula

número diecisiete guión dos mil dieciséis guión ochocientos diez perteneciente al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-

HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS
C.C.- 1716241850

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima · Quito - Ecuador · Dra. Grace López Matuhura

Notaría Vigésima · Quito - Ecuador · Dra. Grace López Matuhura

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171581183-0
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETE VARGAS HECTOR ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PAOLA CAROLINA
MARTINEZ RUIZ

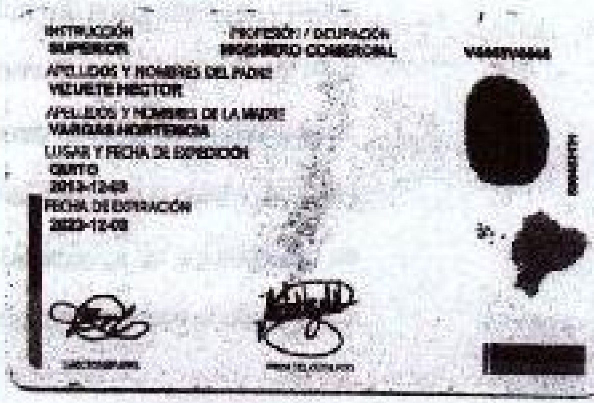

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIZUETE HECTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS HORTENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-03
[redacted]

hector.vizuete@aboltecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
23 FEBRERO 2013
CNE
094
JUNTA No.
094 - 036
NÚMERO
1715811830
CÉDULA
VIZUETE VARGAS HECTOR ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 1
COTOCOLLAO
PARROQUIA

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en ... foja(s) útil(es)

Quito a 09 MAR. 2013

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

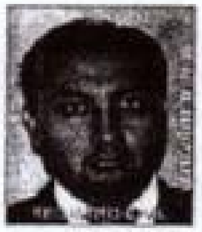

Número único de identificación: 1715811830

Nombres del ciudadano: VIZUETE VARGAS HECTOR ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ RUIZ PAOLA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: VIZUETE HECTOR

Nombres de la madre: VARGAS HORTENCIA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2018
Emisor: GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-102-37939

183-102-37939

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría Vigésima · Ecuador · Dra. Grace López M.

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOSIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

21324

Quito 10 de Mayo del 2014.

Señor:

ING. C.P.A. HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS.

Presente:

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA** realizada el diez de Mayo del 2014, resolvió nombrarle como **GERENTE** por el periodo de cinco años con los deberes y atribuciones constantes en el Art. 17 de los Estatutos, correspondiéndole ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Expresándole mi felicitación, le solicito acepte este nombramiento en esta misma comunicación.

Muy Atentamente.

SRA. C.P.A. MARIANA DE JESUS CASTILLO LOZADA

SECRETARIO

RAZON DE ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto el Cargo de Gerente de la Compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.**, y prometo cumplir con el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo a ley. Quito 10 de Mayo del 2014

Sr. ING. C.P.A. HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS.

Ced. Ident. 1715811830

La Compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA** fue constituida el 16 de Diciembre del 2009, ante el Dr. Luis Vargas Hinostroza, Notario Undécimo del cantón Quito, Notario Encargado e Inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Enero del 2010.

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuluna

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 31624

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	19717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7404
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/05/2014
FECHA ACEPTACION:	10/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715811830	VIZUETE VARGAS HECTOR ORLANDO	GERENTE	5 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 143 DEL: 18/01/2010 NOT: UNDECIMO (E) DEL: 16/12/2009 O.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que se me ha presentado en: 2 hoja (s) útil (es)
Quito a, 09 MAR. 2018

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

Página 1 de 1

Nº

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792235219001
RAZÓN SOCIAL: AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: AUDITSOLUTIONS CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: VIZUETE VARGAS HECTOR ORLANDO
CONTADOR: MARTINEZ RUIZ PAOLA CAROLINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/02/2010
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/2009
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/01/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: E230 Intersección: NUÑEZ DE VELA E IÑAQUITO Edificio: METROPOLITAN Piso: 9 Oficina: 903 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL CARACOL Email: info@abaltecuador.com Teléfono Trabajo: 023822630 Celular: 0992580159 Web: WWW.ABALTECUADOR.COM Celular: 0991382248

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0

Notaría Vigésima Primera
Quito - Ecuador
Grace López Matahura

Código: RIMRUC20170000425259
Fecha: 27/03/2017 12:36:32 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792236219001

RAZÓN SOCIAL: AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 16/12/2009

NOMBRE COMERCIAL: AUDITSOLUTIONS CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: IÑAQUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: E7-[illegible] Interseccion: NUÑEZ DE VELA E IÑAQUITO Referencia: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL EL CARACOL Edificio: METROPOLITAN Piso: 6 Oficina: 603 Email: info@[illegible]ecuador.com Telefono Trabajo: [illegible] Celular: [illegible] Web: WWW.ARAITECUADOR.COM Celular: [illegible]

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en [illegible]

Quito, a 09 MAR. 2018

Dra. Grace López Mutuhuara
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Notaria Vigésima · Ecuador · Dra. Grace López Mutuhuara

Código: RIMRUC2017000425259

Fecha: 27/03/2017 12:36:32 PM

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de escritura pública de Declaración Juramentada, otorgado por el Señor Héctor Orlando Vizuete Vargas en calidad Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA LTDA.,** debidamente firmada y sellada en Quito, a nueve de marzo del año dos mil dieciocho.-

Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D[illegible] DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima
Quito - Ecuador
Dra. Grace López Matuhura

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN III

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 6 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexos:

1. Opinión del auditor independiente sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la ley.
2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
3. Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.
4. Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley.
5. Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑÍAS, LEY DE MERCADO DE VALORES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, Y SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENMARCAN EN LA LEY DE COMPAÑÍAS

A los Accionistas de
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo - método directo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y hemos emitido con fecha 11 de mayo de 2018 nuestro informe que incluye una opinión con salvedades, debido a que no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación realizadas a: Banco Procredit, Banco Bolivariano, BBP Bank Panamá, Cooperativa de ahorro y crédito El Sagrario y Fondo de inversión - Rjo Obrien y la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y competente que respalde que el valor de US$ 206.316,05 registrado en la cuenta "Otros gastos" corresponde efectivamente a un gasto del ejercicio económico 2017..

2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas Internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencias de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

ABALT
Quito - Ecuador
Guayaquil - Ecuador

3. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros.

4. La Administración de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero "Ley de Mercado de Valores". Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la posición financiera, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo.

5. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, efectuamos pruebas de cumplimiento relacionadas con los siguientes aspectos:

   a) Obligaciones establecidas en la Ley de Compañías.

   b) Obligaciones establecidas Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero "Ley de Mercado de Valores".

   c) Cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción.

   d) Si las actividades realizadas se enmarcan en lo establecido en la Ley de Compañías.

6. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior, excepto por los posibles efectos de las cuestiones mencionadas en el primer párrafo no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación a las disposiciones legales relevantes aplicables, establecidas en las normas legales mencionadas en el párrafo anterior y descritos en los Anexos 1 al 5 adjuntos y requeridos en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 6 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

ABALT
Quito - Ecuador
Guayaquil - Ecuador

7. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.

8. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 5 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; por lo tanto, no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes.

9. Cuando aplica, otros asuntos se detallan en el informe "Comunicación de deficiencias en el control interno", mismo que incluye las debilidades de control interno identificadas en el desarrollo de nuestro trabajo.

Quito, Ecuador.
11 de mayo de 2018.

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE
AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
Firma miembro de la red de compañías asociadas ABALT.
RNAE. 823

Héctor Vizuete V.
Socio - Representante Legal

ABALT
AUDITORES Y CONSULTORES

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN III

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 6 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

1. **Artículo 6, numeral 1: Opinión del auditor independiente sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.**

   Distorsiones materiales de incumplimiento son fallas o violaciones de la Ley de Mercado de Valores o a los términos de los contratos, que llevan a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para los estados financieros. Los resultados de las pruebas de cumplimiento realizadas por el Auditor Independiente no revelaron distorsiones de incumplimiento de contratos y leyes o actividades no permitidas.

   A continuación se detallan las principales Leyes aplicables:

Contenido	Cumple
Las actividades de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., durante el año 2017, se enmarcan a lo establecido en:	
a) Ley de Compañías.	SI
b) Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero "Ley de Mercado de Valores"	SI
c) Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.	SI

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN III

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 6 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

2. Artículo 6, numeral 2: Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.

La Administración de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno adecuada. Para cumplir con esa responsabilidad, se requiere de juicios y estimaciones para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proveer a la Administración una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los recursos están protegidos contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros básicos.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores o irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

A continuación se detalla el contenido de los principales asuntos incluidos en el informe: "Comunicación de deficiencias en el control interno" emitido por el auditor:

Aspectos de control interno y de contabilidad:

a) Diferencia entre conciliaciones bancarias y registros contables: Producto de nuestra revisión observamos que existen diferencias al comparar la conciliación bancaria de CREDIMAS con su valor en libros.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

b) Estados de cuenta y conciliaciones bancarias no presentadas: A la fecha de nuestra revisión, no se proporcionó los siguientes estados de cuenta y conciliaciones bancarias: a) Procubanco Cta. Ahorros, b) Banco Procredit y Banco Bolivariano.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

c) Cuentas sin movimiento: En el proceso de nuestra revisión efectuada a las cuentas de efectivo y equivalentes, observamos que la entidad mantiene cuentas corrientes aperturadas con saldos inmateriales y con cierta antigüedad, que no reflejan movimiento.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

d) Diferencias entre el saldo según reporte de cartera y registros contables: Durante nuestro análisis al área de cuentas por cobrar, determinamos que al 31 de diciembre del 2017, se presenta una diferencia entre los saldos según registros contables y los del reporte de cartera.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

e) Saldos contrarios a su naturaleza: producto de nuestra revisión al detalle de cuentas por cobrar observamos que se presentan cuentas de clientes con saldos contrarios a su naturaleza.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

f) Provisión cuentas incobrables: De nuestro análisis realizado a esta área, observamos que la Compañía presenta una sobrevaloración en la provisión para cuentas incobrables.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

g) Valor neto de realización: La Compañía no nos proporcionó la documentación soporte que respalde la existencia o no de la provisión por el valor neto de realización (VNR) de inventarios.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

h) Diferencias en anexos de inventario y registros contables: Producto de nuestra revisión a los anexos del inventario proporcionado por el cliente observamos que existen diferencias con sus respectivos saldos en libros.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

i) Inversiones en acciones Burneo Calcedo: Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad registró en la cuenta "Otros gastos" US$206 216,05 que corresponde al deterioro de valor de sus "Inversiones no corrientes". Al respecto la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y competente que respalde que el gasto anteriormente indicado corresponde efectivamente al ejercicio económico 2017.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

j) Diferencia entre registro contable y anexo extracontable de cuentas por pagar: En el proceso de nuestro análisis se identificó que la Compañía no dispone de un registro extracontable cuadrado y conciliado con saldo en libros de sus cuentas por pagar.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

k) Diferencia entre roles, planillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y registros contables.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

l) En el proceso de nuestro análisis al estudio actuarial determinamos ciertas observaciones al informe proporcionado.

Comentarios de la Administración: el valor final al 2016 fue de 231.686,47, ya que se incluyó a la sra. Violeta Caicedo que está jubilada cuya provisión fue de 21.742,26 total 209.944,21.

m) Falta de reconocimiento de pérdida (ganancia)- actuarial en el patrimonio.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

n) Diferencias en el reconocimiento del IVA en compras en bienes y servicios, retenciones de IVA (Formulario 104) y retención de Impuesto a la Renta (Formulario 103) con libros contables y anexos transaccionales simplificados.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

o) Diferencias entre declaraciones vs los ingresos registrados en libros contables.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

p) Emisión de obligaciones: Según auditoría el valor del capital de las obligaciones pendientes de es US$ 1.198.200,00 generando un diferencia de (66.052,14). Adicionalmente la entidad no registró los intereses por pagar devengados al 31 de diciembre de 2017.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

q) Requerimiento revisión saldos iniciales: De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría NIA 510 con la finalidad de poder determinar la razonabilidad de los saldos iniciales de la Auditoría de los estados financieros correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2015 de la compañía INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. nuestra firma realizó un requerimiento a la Gerencia General de la Compañía con el propósito de que se tome contacto con los auditores del año 2016 y se coordine la ejecución de los procedimientos de revisión de saldos iniciales establecidos en NIA 510, a la fecha de emisión de este informe no se ha emitido confirmación alguna respecto a este requerimiento.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

r) Aplicación obligatoria de nuevas Normas Internaciones de Información Financiera – NIIF.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

s) Confirmaciones no recibicas.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

t) Diferencias en confirmaciones.

Comentarios de la Administración: Se considerará la observación.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN III

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 6 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

3. Artículo 6, numeral 3: Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias.

El informe del auditor independiente requerido por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., como agente de retención y percepción al 31 de diciembre de 2017, es emitido por el auditor en un informe separado, cuyo plazo de presentación a la administración tributaria vence el 31 de julio de 2018. Sin embargo los resultados de la revisión no revelaron asuntos tributarios que consideremos importantes comentar.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN III

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 6 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

4. **Artículo 6, numeral 4: Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley.**

Distorsiones materiales de incumplimiento son fallas o violaciones de la Ley de Mercado de Valores o a los términos de los contratos, que llevan a concluir que la acumulación de distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para los estados financieros. Los resultados de las pruebas de cumplimiento realizados por el Auditor Independiente no revelaron distorsiones de incumplimiento de contratos y leyes o actividades no permitidas.

A continuación se detallan las principales Leyes aplicables:

Contenido	Cumple
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., durante el año 2017, dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en:	
a) Ley de Compañías.	SI
b) Libro 2 del Código Orgánico Monetario y Financiero "Ley de Mercado de Valores".	SI
c) Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.	SI

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN III

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 6 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

5. **Artículo 6, numeral 5: Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.**

   Con respecto al cumplimiento de las medidas correctivas presentadas en el año terminado al 31 de diciembre de 2015, de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., no proporcionamos el informe confidencial emitido por el anterior auditor para que se pueda dar seguimiento al mismo.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN IV

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexos:

1. Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.

2. Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.

3. Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.

4. Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.

5. Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

A los Accionistas de
INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados del período y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo - método directo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y hemos emitido con fecha 11 de mayo de 2018 nuestro informe que incluye una opinión con salvedades, debido a que no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación realizadas a: Banco Procredit, Banco Bolivariano, BBP Bank Panamá, Cooperativa de ahorro y crédito El Sagrario y Fondo de inversión - Rjo Obrien y la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y competente que respalde que el valor de US$ 206.316,05 registrado en la cuenta "Otros gastos" corresponde efectivamente a un gasto del ejercicio económico 2017. También, hemos auditado la información Financiera Suplementaria incluida en los Anexos 1 al 5 adjuntos y requeridos en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 18 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, la Información Financiera Suplementaria incluida en los Anexos 1 al 5 adjuntos y requeridos en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 18 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros al 31 de diciembre del 2017, excepto por los posibles efectos de las cuestiones mencionadas en el párrafo anterior está presentada razonablemente, en todos los aspectos materiales, cuando es considerada en conjunto con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

ABALT
AUDITORES Y CONSULTORES

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades de la Administración en relación con la información financiera suplementaria

La información financiera suplementaria adjunta de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, y no es requerida como parte de sus estados financieros básicos. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de la Información Financiera Suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Responsabilidades del auditor en relación con la información financiera suplementaria

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión basados en nuestra auditoría, sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria considerada en su conjunto. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor se encuentra descrita en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* del Informe de auditoría emitido por un auditor independiente mencionado en el primer párrafo.

Restricción de uso y distribución

La Información Financiera Suplementaria adjunta es preparada por INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, Artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros. Este informe se emite únicamente para información y uso de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; por lo tanto, no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes.

Quito, Ecuador.
11 de mayo de 2018.

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT.
RNAE: 823

Héctor Vizuete V.
Socio - Representante Legal

ABALT
info@abaltecuador.com
www.abaltecuador.com

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN IV

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

1. **Artículo 13, numeral 1: Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.**

   Emisión de obligaciones a largo plazo aprobada según Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2295:

   INDUSTRIAS CATEDRAL S.A. realizó una emisión de obligaciones de largo plazo por US$ 1.500.000,00 aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2295 el 15 de septiembre de 2016.

   Las principales condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública son las siguientes:

Descripción	Cumple
Resguardos a los que se obliga el emisor	
• La Compañía ha determinado las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonable del emisor a partir de la autorización de la Oferta Pública y hasta la redención total de los valores: a) Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1); y, b) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. • La Compañía no repartirá dividendos mientras existan Obligaciones en mora. • La Compañía mantendrá la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo que establece el artículo 2, de la sección 1, capítulo IV, del subtítulo 1, título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.	Ver Anexo 2

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Descripción	Cumple
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	
Cupo autorizado y unidad monetaria	
La Junta General Extraordinaria de Accionistas en su sesión del 10 de Junio del 2016, resolvió aprobar el Tercer Programa de Papel Comercial, por un monto de US$ 1'500.000,00.	SI
Plazo del programa	
720 días	SI
Descripción del sistema de colocación	
El papel comercial será emitido en forma desmaterializada y será colocado en forma bursátil, a través de las bolsas de valores de Quito y/o Guayaquil.	SI
Agente pagador, modalidad y lugar de pago	
Actuará como Agente Pagador el Depósito Centralizado de compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. El Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A se encuentra ubicado en: Domicilio: Guayaquil Dirección: Pichincha 334 y Elizalde, edificio El Comercio Teléfono: (593-4) 2533-625 Domicilio: Quito Dirección: Av. Amazonas 1084 y Naciones Unidas, Edificio La Previsora Torre B, Piso 7 Oficina 703 Teléfono: (593-2) 2921-660/2764661 El emisor realizará el pago por compensación a través del Depósito Centralizado de compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., en la cuenta que indique el inversionista.	SI
Representante de los obligacionistas	
De acuerdo a lo resuelto por la Junta General de Accionistas en su sesión del 10 de Junio del 2016, el representante de los obligacionistas para el presente Programa de Papel Comercial es el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.	SI
Garantía	
El presente programa de Papel Comercial estará respaldado por Garantía General, en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos.	Ver Anexo 4
Rescates Anticipados	
El presente Programa de Papel Comercial no contempla procedimientos de rescates anticipados.	SI

Descripción	Cumple
Calificadora de Riesgo	
Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A.	S
Monto de la emisión	
El monto de la emisión será de US$ 1.500.000,00	S
Tasa de interés y forma de reajuste	
La presente emision de pape comercial será Cero Cupón.	
Plazo de la emisión	
CLASE I: USD 900.000 **PLAZO:** 90 días **CLASE J:** USD 300.000 **PLAZO:** 180 días **CLASE K:** USD 300.000 **PLAZO:** 270 días **CLASE L:** USD 300.000 **PLAZO:** 359 días De acuerdo a lo permitido por la reglamentación vigente para e papel comercial, el plazo para las siguientes emisiones se definirá en lo posterior de acuerdo a las necesidades del emisor.	S
Indicación de ser materializado o no	
Por ser una emisión desmaterializada no cabe la emisión a portador o a la orden de acuerdo al literal d del Art. 164 de la Ley de Mercado de Valores.	S
Pago del capital	
El pago de la totalidad del capital del papel comercial será a vencimiento del plazo, el pago se realizará mediante compensación a través de Deposito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.	S
Destino de los recursos a captar Los recursos que se generen serán destinados cien por ciento (100%) para capital de trabajo específicamente para compra de materia prima que son: trigo, avena y parafina.	Ver Anexo 7

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN IV

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

2. **Artículo 13, numeral 2: Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.**

   Emisión de obligaciones a largo plazo aprobada según Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2295

   Durante el año 2017, los valores obtenidos por la emisión de obligaciones a largo plazo aprobada según Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2295 ascendieron a US$ 2.157.130,03 fueron utilizados para comprar materia prima.

INDUSTRIAS CATEDRAL SA

SECCIÓN IV

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

3. Artículo 13, numeral 3: Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene registrados los siguientes saldos relacionados con la emisión de obligaciones a largo plazo aprobada según Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2255.

Diciembre 31,	2017
Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2255	1.132.147,86

Según auditoria el valor del capital de las obligaciones pendientes de es US$ 1.198.200,00 generando un diferencia de (65.352,14). Adicionalmente la Entidad no registró los intereses por pagar devengados al 31 de diciembre de 2017.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN IV

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX. Capítulo I, Sección IV, artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexo:

4. **Artículo 13, numeral 4: Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores.**

Emisión de obligaciones a largo plazo aprobada según Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2295:

Indices financieros - Diciembre 31, 2017

Indice de liquidez	Activo Corriente	3.902.757,30	1,07	> = 1
	Pasivo Corriente	3.647.668,71		
Activos reales sobre los pasivos.	Activos Reales	7.656.058,12	1,29	> = 1
	Total Pasivo	5.945.005,33		

Al 31 de diciembre del 2017, se encuentra respaldada por Garantía General en los términos que establece la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos:

	31-dic.-17
Total activos	**8.266.871,72**
(-) Activos gravados	(3.121.941,94)
(-) Valores no redimidos de la titularización de flujos futuros	-
(-) Valores no redimido de obligaciones en circulación	(1.132.076,74)
(-) Valores comprometidos a fideicomisos y encargos fiduciarios	-
(-) Activos diferidos o impuestos diferidos	(6.725,17)
(-) Inversiones en acciones en compañías vinculadas	(143.083,95)
(-) Impuestos tributarios	-
Subtotal	**(4.403.827,80)**
Total Activos libres de Gravamen	**3.863.043,92**

Cumplimiento de cobertura:	
80% Activos libres de Gravamen	3.090.435,14
Monto maximo de emisión	3.090.435,14
Monto de emisión de papel comercial autorizada	1.500.000,00
Cobertura (Veces)	**2,06**

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A

Al 31 de diciembre del 2017, la obligaciones a largo plazo aprobada según Resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2016.2235 autorizada por US$ 1.500.000,00 se encuentra respaldada por una cobertura de 2,06 veces.

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

SECCIÓN IV

Información Financiera Suplementaria requerida por el Título XIX, Capítulo I, Sección IV, artículo 13 del Libro II: Mercado de Valores, Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Anexos:

5. **Artículo 13, numeral 5: Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.**

   Al 31 de diciembre de 2017 INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., no mantiene cuentas por cobrar a empresas vinculadas, motivo por el cual no aplica esta verificación.